



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No **185**-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, **19 MAR 2024**

VISTOS, la Carta N.º 035-2023/CET/JAAP, de fecha 28 de noviembre de 2023, HRyC N.º 06421 de fecha 28 de noviembre de 2023, Informe N.º 26-2023/ING.CLC-MO, de fecha 22 de diciembre de 2023, HRyC No 06421 de fecha 22 diciembre de 2023, Informe N.º 2740-2023/GRP-402420 de fecha 26 diciembre del 2023, Carta No 01-2024/CET/JAAP CONSORCIO TUNAL, de fecha 08 de enero del 2024, Carta No 003-2024-ING.MJLR de fecha 01 de febrero del 2024, Informe No 012-2024/GRP-402420-ELO, de fecha 16 de febrero del 2024, así como el Informe No 676-GRP-402000-402420; relacionada con la liquidación del contrato de la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY - LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" Y;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Simplificada No 019-2022/GOB.REG.PIURA-G, de fecha 10.10.2022, se firmo el CONTRATO N.º 034-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con el Contratista CONSORCIO TUNAL, con el objeto de Ejecutar la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo monto total contrato asciende a S/. 911,433,69 (Novecientos Once Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 69/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la obra materia del presente contrato, con un plazo de ejecución de Noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplida las condiciones previstas en el Artículo 176º del Reglamento.

Que, Mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 140-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 08.05.2023**, se resuelve APROBAR la suspensión del plazo de la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", desde el 14 de abril de 2023 hasta la culminación de la causal (precipitaciones pluviales) de conformidad con los acuerdos establecidos en el Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución de fecha 14 de abril del 2023,

Que, mediante, **RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N.º 284-2023/GOB.REG.PIURA-G** de fecha 17.07.2023, se resuelve APROBAR el Deductivo Vinculante No 01 de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/. 427,884.95(Cuatrocientos Veintisiete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro con 95/100 Soles) incluido IGV, con una incidencia de 46.94% del monto contractual estando de acuerdo a los considerandos,

Que, mediante **RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL No 331-2023/GOB.REG.PIURA-G** de fecha 08.08.2023, se resuelve APROBAR en Vías de Regularización el Reinicio del Plazo de Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 185 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 19 MAR 2024

TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" desde el 21 de junio del 2023,

Que mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 165-2023/GOB.REG.PIURA-GGR**, de fecha 23.08.2023; se resuelve APROBAR la prestación adicional de Obra N° 01 Vinculante al Deductivo de Obra N° 01, en el marco de la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", la cual asciende al monto de S/. 427,848.00(Cuatrocientos Veintisiete Mil Ochocientos Ocho con 00/100 Soles), incluido IGV con un porcentaje de incidencia de 46.94% por lo que restando el presupuesto del deductivo vinculante N° 01, el cual asciende a S/. 427,884.95(Cuatrocientos Veintisiete Mil Ochocientos Ocho y Cuatro con 95/100 Soles), con incidencia de 46.95% del monto contractual; queda el adicional neto de Obra N° 01 en S/. -36.95(Menos Treinta y Seis con 95/100 Soles) y un porcentaje de incidencia de -0.004%, conforme a lo expuestos en los considerandos,

Que mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 394-2023/GOB.REG.PIURA-G** de fecha 21.09.2023 se resuelve APROBAR procedente la Ampliación de Plazo No 01 en vía de regularización por la ejecución de la prestación adicional No 01 de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", teniendo como nueva fecha de término de ejecución contractual el 19 de agosto del 2023,

Que, mediante Carta No 35-2023/CET/JAAP de fecha 28 de noviembre del 2023; con Hoja de Control y Registro N.° 05606 de fecha 28 de noviembre del 2023, entrega de la Liquidación del Contrato de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", para su revisión y trámite correspondiente,

Que, mediante Informe No 26-2023-ING-CLC-MO, de fecha 22 de diciembre del 2023, con Hoja de Control y Registro No 06421 DE FECHA 22 de diciembre del 2023, el Ing. Cesar Lara Cervera monitor de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", alcanza al Sub Director de Obras la Revisión efectuada concluyendo derivar la documentación de la presente liquidación a la Supervisión a respecto a los cálculos,

Que, mediante Informe No 2740-2023.GRP 402420; sobre presentación de liquidación de la obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" el Sub Director de Obras en atención al informe N.° 26-2023-ING-CLC-MO, de fecha 22 de diciembre del 2023, alcanza Liquidación de Obra el monitor de obra, concluyendo que de acuerdo a los cálculos realizados arroja un saldo



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No. **185** - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, **19 MAR 2024**

a favor del contratista por el monto de S/. 67,968.62 (Sesenta y Siete Mil novecientos Sesenta y Ocho con 62/100 Soles), el cual está compuesto por lo siguiente: Reintegro – Contrato Principal S/. 35,502.33, Saldo dejado de cobrar (utilidad) S/. 22,098.20 y IGV S/. 10,368.09, total de S/. 67, 968.62; con saldo a favor de la Entidad de S/. -31.31 – deductivo Vinculante y IGV S/. -5.64, total S/. -36.95: Saldo final a favor del Contratista S/. 67,931.67 (Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Uno Mil con 67.100 Soles).

Que, mediante Carta No 01-2024/CET/JAAP CONSORCIO TUNAL, de fecha 08 de enero del 2024; con Hoja de Control y Registro N.º 00078 de fecha 08 de enero del 2024, alcanza reformulado de Liquidación de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA" para su revisión,

Que, mediante Carta N.º 003-2024-ING.MJLR de fecha 01 de febrero del 2024; con Hoja de Control y Registro N.º 00620 de fecha 01/02/2024, remite la Liquidación de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA; revisada con su resumen final, que la misma ha quedado consentida con un monto a favor del Contratista de S/. 67,931.68 (Sesenta y Siete Mil novecientos Treinta y Uno con 68/100 Soles) para iniciar el trámite de aprobación mediante acto resolutorio,

Que, Mediante Acta de Recepción, de fecha de 29 días del mes de setiembre del 2023, en señal de conformidad con todo lo expuesto en la presente Acta de Recepción de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", además deja constancia que cualquier vicio oculto después de la recepción de la obra, el contratista CONSORCIO TUNAL (sus integrantes son responsables solidarios) deberá repararlas o subsanarlas bajo su costo integro, en cumplimiento a la garantía de obra de siete (07) años, indicada en el numeral 40.1 del Artículo 40º de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente a la suscripción del contrato de la Obra, los presentes suscriben la misma en original y siete copias,

Que, mediante informe N. 676-GRP-402000-402420, de fecha 03 de marzo del 2024, la Sub División de Obras, da su conformidad a la liquidación final revisada por el Monitor alcanzada con la Carta N.º 003-2024-ING.MJLR de fecha 01 de febrero del 2024, en señal de aceptación siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión de la resolución,

Que, mediante Informe N.º 012-2024/GRP-GSRMH-402420-ELO, de fecha 16 de febrero del 2024, en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0 CONTRATO VIGENTE

1.1.0	AUTORIZADO	S/.	772,401.43
1.1.1	Contrato original	S/.	(362,614.36)
1.1.2	Deductivo Vinculante N.º 01		



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No. **185** - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, **19 MAR 2024**

1.1.3	Adicional de Obra N° 01	S/.	362,583.05
1.1.4	Reajuste de Precios del adic (Fórmula Polino.)	S/.	35,502.33

TOTAL S/ **807,872.45**

1.2.0	PAGADO	S/	750,303.24
1.2.1	Contrato Original		

TOTAL S/ **750,303.24**

Saldo a Favor del Contratista S/ **57,569.21**

2.00	IMPUESTOS GENERAL A LAS VENTAS		
	AUTORIZADO	S/	145,417.04
	PAGADO	S/.	(135,054.58)

Saldo a favor del Contratista S/ **10,362.46**

3.00	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		
	3.1 Retenida en Valorizaciones y C/P	S/	91,143.37
	C/P No 50.04 y 60.05		
	3.2 Devuelta	S/.	0.00

RESUMEN

1.-	CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/.	57,569.21
2.-	IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTAS	S/.	10,362.46
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	67,931.67

3.-	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	91,143.37
	Por devolver al Contratista	S/.	91,143.37

Con la visación de la Sub División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No

185 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

19 MAR 2024

noviembre 2002, modificada por la Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2023/GRP.PR de fecha 02 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la liquidación del contrato de ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY -LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", bajo la modalidad de Contrata por el Contratista CONSORCIO TUNAL cuyo valor asciende a S/. 953,289.49 (Novecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 49/100Soles), para efectos contables se alcanza Anexos 1 y 2 de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera.

ARTICULO SEGUNDO. -La Liquidación a favor del Contratista CONSORCIO TUNAL, asciende a S/. 67,931.67 (Sesenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Uno con 67/100 Soles) incluido IGV,

ARTICULO TERCERO. -La oficina Sub Regional de Administración procederá a devolver al Contratista CONSORCIO TUNAL, la Garantía de fiel Cumplimiento retenida en valorizaciones por el monto de S/. 91,143.37 (Noventa y Uno Mil Ciento Cuarenta y Tres con 37 /100 SOLES).

ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Sub División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y al Contratista CONSORCIO TUNAL cuyo domicilio Av., los próceres Mz. D5 Lote 21 Urbanización Bello Horizonte I Etapa, Distrito y Provincia de Piura, Departamento de Piura

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
DIP 107258
Gerente Sub Regional



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No. 185 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 19 MAR 2024

DATOS TECNICOS DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 015.2021

OBRA

"CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO
COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AUGUSTO SALAZAR
LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD DE TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA
DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

UBICACIÓN

Departamento
Provincia
Distrito
Localidad

PIURA
HUANCABAMBA
LALAQUIZ
TUNAL.

ENTIDAD

GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA

PROCESO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 019-2022

CONTRATISTA

CONSORCIO TUNAL

MODALIDAD

CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A PRECIOS UNITARIOS

VALOR REFERENCIAL (CON/IGV) - (SIN/IGV)

S/. 911,433.69

CONTRATO DE OBRA N°

N° 034-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G -

FIRMA DEL CONTRATO

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

MONTO DEL CONTRATO (CON/IGV)

S/. 911,433.69

PLAZO DE EJECUCIÓN EN DIAS C.

90 DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR DE OBRA

JC PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAC

JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. LUIS ENRIQUE ZAPATA GARCIA

RESIDENTE DE OBRA

ING. ING. JOSE ALEXANDER ALVAREZ PUELLES

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

03-02.2022

INICIO OFICIAL DE PLAZO

14.02.2022

TERMINO DE PLAZO PROGRAMADO

14.05.2023

TERMINO VIGENTE PROGRAMADO

19.08.2023

TERMINO REAL DE OBRA.

19.08.2023

FECHA DE RECEPCION DE OBRA

29.09.2023

ADICIONAL DE OBRA N° 01

S/. 427,848.00 RGGR N° 284-2023/ GOB.REG.PIURA-GGR

ANEXO N.º 01

CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E. AGUSTO SALAZAR BONDY-LAQUIZ EN LA LOCALIDAD TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ,

PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

: CONSORCIO TUNAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-GLICITACION PUBLICA N° 006-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

AÑO 2022-2023

M. EJECUTADO: 953,289.49

MES	C/P	N°	VALORIZA		REAJUSTES	ADICIONAL	MAYORES METRADOS	I.G.V.	MONTO BRUTO VALORIZADO	DESCUENTOS			TOTAL DESCUENTOS	LÍQUIDO PAGADO
			CONTRATO	ORIGINAL						GARANTIA	DEDUCCIÓN	RETENCIÓN		
25.04.2023	49		V-01	81,445.71	-			14,660.23	96,105.94	45,571.69	3,844.00		49,415.69	46,690.25
02.05.2023	58		V-02	68,490.01				12,328.20	80,818.21	45,571.68	3,233.00		48,804.68	32,013.53
25.05.2023	79		V-03	16,484.10				2,967.14	19,451.24		778.00		778.00	18,673.24
24.07.2023	199		V-04	83,858.47				15,094.52	98,952.99		3,958.00		3,958.00	94,994.99
10.08.2023	257		V-05	116,199.00				20,915.82	137,114.82		5,484.00		5,484.00	131,630.82
11.09.2023	396		ADICIONAL 01			362,583.05		65,264.95	427,848.00		17,114.00		17,114.00	410,734.00
11.09.2023	398		V-06	21,242.90				3,823.72	25,066.62		1,003.00		1,003.00	24,063.62
											</			

RESUMEN

[illegible]

ANEXO N° 2
CONSTRUCCION DE AMBIENTE PARA COCINA, ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E.
AUGUSTO SALAZAR BONDY-LALAQUIZ EN LA LOCALIDAD TUNAL, DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA,
AYACUCHO

OBRA

CONTRATISTA :

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

AÑO

MONTO PAGADO : S/. 885,357.82